

## ACUERDOS

### Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de julio de 2013 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidente: don Ángel Garrido García, Presidente del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

doña Ana María Botella Serrano, Alcaldesa de Madrid, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- Doña María Josefa Aguado del Olmo
- Don Álvaro Ballarín Valcárcel
- Don José Manuel Berzal Andrade
- Don Luis Miguel Boto Martínez
- Don Pedro Calvo Poch
- Don Pedro María Corral Corral
- Doña María Concepción Dancausa Treviño
- Don Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu
- Doña Eva Durán Ramos
- Don David Erguido Cano
- Doña Paloma García Romero
- Doña María de la Paz González García
- Don José Antonio González de la Rosa
- Doña María Begoña Larrainzar Zaballa
- Doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin
- Doña Almudena Maíllo del Valle
- Don Joaquín María Martínez Navarro
- Don Fernando Martínez Vidal
- Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola
- Don Jesús Moreno Sánchez
- Doña María Dolores Navarro Ruiz
- Don José Enrique Núñez Guijarro
- Doña María Fátima Inés Núñez Valentín
- Doña María del Carmen Rodríguez Flores
- Doña Ana María Román Martín
- Doña María Elena Sánchez Gallar
- Don Diego Sanjuanbenito Bonal
- Doña Carmen Torralba González
- Don Manuel Troitiño Pelaz

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- Don Francisco Cabaco López
- Don Gabriel Calles Hernansanz
- Doña Ana García D'Atri
- Don Pedro Javier González Zerolo
- Don Jaime José Lissavetzky Díez
- Don Luis Llorente Olivares
- Don Alberto Mateo Otero
- Doña Ruth Porta Cantoni
- Doña María Carmen Sánchez Carazo
- Doña Ana Rosario de Sande Guillén
- Don Marcos Sanz Agüero
- Doña María Luisa de Ybarra Bernardo

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

- Don Jorge García Castaño
- Doña Milagros Hernández Calvo
- Don Ángel Lara Martín de Bernardo
- Doña Raquel López Contreras
- Doña María del Prado de la Mata Riesco
- Don Ángel Pérez Martínez

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

- Don Jaime María de Berenguer de Santiago
- Doña María Cristina Chamorro Muñoz
- Doña Patricia García López
- Don David Ortega Gutiérrez
- Don Luis Mariano Palacios Pérez

Excusan su asistencia los Concejales doña Noelia Martínez Espinosa y don

Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión pública por el Presidente del Pleno a las diez horas y ocho minutos.

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión.

### ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

Tramitado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Punto 2. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Estimar en su totalidad, por los motivos que se indican en los informes de resultado de la información pública de fechas 12 y 18 de julio de 2013, incorporados al expediente, las alegaciones presentadas por las personas y entidades señaladas en dichos informes, en total nueve alegaciones.

SEGUNDO.- Estimar parcialmente, en el sentido que se indica en el expediente, las alegaciones presentadas por las personas y entidades que se indican en los informes de fechas 12 y 18 de julio de 2013, en total diez alegaciones.

TERCERO.- Desestimar por los motivos que igualmente se indican en los informes de resultado de la información pública de fechas 12 y 18 de julio, las alegaciones presentadas por las personas y entidades señaladas en los mismos, en total veintitrés.

CUARTO.- Aprobar provisionalmente la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de 1985 y Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 en los ámbitos afectados por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de febrero de 2003, casada parcialmente por la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de julio de 2007.

QUINTO.- Remitir el expediente de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1985 y Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su aprobación definitiva, si procede, conforme al artículo 57 e) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid”.

Se levanta la sesión por el Presidente del Pleno a las diez horas y treinta y seis minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 30 de julio de 2013.

Madrid, a 30 de julio de 2013.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.